



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 4371/2025

DI-2025-4371-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 28/11/2025

EX-2025-83782190-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Registrar que la firma CENTRAL COURIER S.A. inscripta oportunamente bajo el N° P.P. MIL NOVENTA Y CINCO (1.095) como prestadora de servicios postales, ha declarado la extensión de cobertura geográfica para el servicio ENCOMIENDA / PAQUETE POSTAL en el ámbito nacional en las siguientes provincias: BUENOS AIRES, CÓRDOBA, SANTA FE y MENDOZA; y para el servicio ENVÍO COURIER en el ámbito internacional en los siguientes países: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y CHINA. 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido archívese. Firmado: Sofía Angélica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Sergio Gabriel Macia, Analista, Subdirección Despacho y Mesa de Entradas.

e. 02/12/2025 N° 91156/25 v. 02/12/2025